

APRUEBA LLAMADO A
LICITACIÓN TOMA DE EXAMENES
DE IMAGENOLOGIA EN
ADULTOS MAYORES

HUEPIL, AGOSTO 22 DEL 2011.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1339 / 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006.
- 2.- El Art. 3 de la ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el Art.41 del reglamento.
- 4.- La nomina de exámenes de imagenología que requieren como prestación los adultos mayores y que la red publica no ofrece en forma expedita y oportuna a este segmento de la población.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el llamado a licitación para la compra de servicios de exámenes de imagenología para los adultos mayores de la comuna de Tucapel.
- 2.- Llámese a licitación pública de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas.
- 3.- Los gastos que ocasione el presente decreto cárguese a la cuenta XXXXXXXXXX Asistencia social del Depto. de salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION
LA INDICADA
ARCHIVO SALUD

